



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TEJABCOM S. A.**

*En la ciudad de Baños de Agua Santa, a los quince días del mes de abril del año 2020, a las diez horas, se encuentran reunidos vía video conferencia (Zoom), por razones que en el país se está viviendo una situación de estado de emergencia por motivo de la pandemia del coronavirus, los accionistas señores: Lcdo. Edwin Rolando Tejada Páez, propietario de ciento noventa y nueve acciones, Lcdo. Christian Hernán Tejada Páez, propietario de ciento noventa y nueve acciones, Ing. Alexandra Elizabeth Tejada Páez, propietaria de ciento noventa y seis acciones, Ing. Ximena del Pilar Tejada Páez, propietaria de ciento noventa y nueve acciones, Sr. Blasco Nepali Álvarez Pozo, propietario de una acción; Srta. Mónica del Rocío Coronel Silva, propietaria de una acción y el Sr. Juan Daniel Páez Carrera, propietario de una acción, quienes representan el noventa y nueve punto sesenta y tres por ciento del capital social de la compañía TEJABCOM S.A., las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente los noventa y nueve punto cincuenta por ciento del capital social, los accionistas amparados por lo que disponen los Artículos 119 y 238 de la ley de Compañías, deciden de manera unánime todos los accionistas presentes en la asamblea, constituirse en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:*

**CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DENOMINADA TEJABCOM S. A.**

*En virtud de lo establecido en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social, se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía denominada TEJABCOM S. A., la misma que se llevará a cabo el día miércoles 15 de abril del dos mil veinte, mediante video conferencia mediante zoom, a partir de la 10H00 para tratar el siguiente orden el día:*

- 1. Constatación de Quorum**
- 2. Lectura y Aprobación del informe financiero de la compañía.**
- 3. Lectura y Aprobación del informe del Gerente**
- 4. Lectura del informe del Comisario Revisor.**
- 5. Asuntos varios.**
- 6. Lectura y aprobación del acta.**

*Se convoca de manera especial e individual a la señorita Ximena del Pilar Tejada Páez, Comisaria Revisora de la Compañía y Dra. Nancy Tibán, contadora de la compañía, vía*



mail para que en la reunión en la fecha anteriormente indicada den a conocer los informes respectivos.

Debido a la importancia que tiene para la empresa, el punto a ser tratado dentro del orden del día, por la Junta se ruega puntual asistencia en la conexión telemática.

Lo que hacemos conocer a ustedes para los fines pertinentes de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía.

Baños de Agua Santa, a 5 de abril del 2020.

TEJADA PAEZ ALEXANDRA ELIZABTEH  
GERENTE GENERAL

TEJADA PAEZ CHRISTIAN HERNAN  
PRESIDENTE

Lo que hacemos conocer a ustedes para los fines pertinentes de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía, comunicación realizada mediante un anuncio en la prensa local, vía electrónica a los correos de los accionistas.

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía señor Lcdo. Christian Tejada Páez, y actúa como secretario el Gerente General, señora Ing. Alexandra Tejada Páez.

El señor Presidente dispone a secretaria que se verifique el quórum existente, el mismo que indica que se encuentra siete accionistas de nueve, por lo que el presidente declara válidamente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y pide que, por secretaria, se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías; el secretario luego de cumplir con lo dispuesto por el Presidente, expresa que se lectura al primer punto del orden del día.

**1. CONSTATACIÓN DE QUORUM.**

El señor presidente dispone a secretaria que constate la presencia en la video conferencia de los accionistas presente mediante este medio telemático.

Secretaria informa que siete de los nueve accionistas se encuentra conectados a la cesión ordinaria mediante video conferencia, existiendo el quorum para desarrollarse la reunión.

**2. APROBAR EL INFORME FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA.**

El señor presidente, da la palabra a la contadora de la compañía la Dra. Nancy Tibán, para que emita el informe económico, presentando balances y el estado financiero de la compañía.

**RESOLUCION.** - La Junta Universal de Accionistas resuelve con los presentes aceptar el informe presentado por la Dra. Nancy Tibán, contadora de la Compañía.

El señor presidente dispone que se trate el segundo punto:

**3. LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE**

El señor presidente, da la palabra a la Ing. Alexandra Tejada Páez, Gerente de la Compañía TEJABCOM S. A., quien da a conocer el informe de las actividades realizadas durante el periodo del año 2019, en torno a la situación económica y legal de la institución, cumpliendo todos los trámites legales con las entidades de control público.

**RESOLUCION.** - La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad con los socios presentes, aceptar el informe presentado por la Ing. Alexandra Tejada, Gerente de la Compañía.

El señor presidente dispone que se trate el cuarto punto:

**4. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISARIA REVISOR**

El señor presidente, da la palabra a la Ing. Ximena Tejada Páez, Comisaria Revisor de la Compañía TEJABCOM S. A., quien da a conocer el informe realizado por su persona del periodo del año 2019, resaltando el cumplimiento de las obligaciones con el SRI y la Superintendencia de Compañía de Tungurahua, así como los movimientos económicos de la institución.

**RESOLUCION.** - La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad con los presentes, aceptar el informe presentado por la Ing. Ximena Tejada Páez, Comisario Revisor de la Compañía TEJABCOM S. A.

El señor presidente dispone que se trate el quinto punto:

**5. ASUNTOS VARIOS.**

El señor presidente, indica a los accionistas presentes si existe algún punto frente a lo cual el señor Daniel Páez Carrera, propone que la utilidad que ha generado la compañía durante el periodo del año 2019, sea utilizada en bien de la compañía, para los cual el señor presidente pone en conocimiento la moción, la misma que es apoyada por todos los accionistas presentes.

El señor presidente solicita a los accionistas presentes si existe algún tema más a tratar, sin que ninguno de los socios manifieste o proponga algún tema más por lo que el señor presidente dispone un receso de treinta minutos para luego del mismo tratar el sexto punto.

Siendo las 10H35 minutos se reinstala la sesión mediante zoom, la tratar el sexto y ultimo punto del día, el presidente dispone se trate el mismo.

**6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

Se lee el acta y la Junta resuelve:



**RESOLUCION:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los coparticipes presentes, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las diez horas con cuarenta minutos.

Ing. Christian Hernán Tejada Páez

**PRESIDENTE**

Ing. Alexandra Elizabeth Tejada Páez.

**GERENTE GENERAL-SECRETARIA.**